

AXA SALUD, S.A. DE C.V.
(Subsidiaria de AXA Seguros, S.A. de C.V.)

**OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013

AXA SALUD, S. A. DE C. V.
(Subsidiaria de AXA Seguros, S. A. de C.V.)

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Opinión de los auditores independientes	
Estados financieros:	
Balance general	1
Estado de resultados	2
Estado de variaciones en el capital contable	3
Estado de cambios en la situación financiera	4
Notas sobre los estados financieros	5 a 23

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Asamblea de Accionistas de AXA Salud, S. A. de C. V.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de AXA Salud, S. A. de C. V., que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los correlativos estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Institución con base en el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros mencionados en el párrafo precedente de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, así como del control interno que la administración de la Institución consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación importante, debido a fraude o a error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros indicados en el primer párrafo con base en nuestras auditorías, las cuales hemos realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante debido a fraude o a error.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros debido a fraude o a error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno establecido en la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de AXA Salud, S. A. de C. V., indicados en el primer párrafo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Base contable y utilización

Sin que tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Los estados financieros que se acompañan han sido preparados para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que los mismos pudieran no ser adecuados para otra finalidad.

Párrafo de énfasis

A partir del 4 de abril de 2015 entrará en vigor la nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (La nueva Ley) y la Nueva Circular Única de Seguros y Fianzas, que integra la regulación secundaria que instrumenta y da operatividad a la nueva Ley; en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, la administración de la Institución presenta un resumen de los principales requerimientos establecidos en la nueva Ley y su Circular.

Mazars Auditores

**CPC Jorge E. Santibáñez Fajardo
Socio**

**México, D.F.
27 de febrero de 2015**

AXA SALUD, S. A. DE C. V.
(Subsidiaria de AXA Seguros, S. A. de C.V.)

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013

(Cifras en miles de pesos)

<u>Activo</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>Pasivo</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inversiones (Nota 4)			Reservas técnicas		
Valores			De riesgos en curso		
Gubernamentales	\$ 150,331	\$ 184,858	Accidentes y enfermedades	\$ 60,469	\$ 75,497
Empresas privadas			De obligaciones contractuales		
Tasa conocida	62,908	65,602	Por siniestros y vencimientos	12,824	12,493
Valuación neta	1,431	790	Por siniestros ocurridos y no reportados	5,843	5,341
Deudores por intereses	1,488	693	Por dividendos sobre pólizas	3,911	1,395
Deterioro de valores	<u>(2,018)</u>	<u>(2,018)</u>	Por primas en depósito	<u>1,446</u>	<u>27</u>
	214,140	249,925		<u>24,024</u>	<u>19,256</u>
Disponibilidades			Acreedores		
Caja y bancos	<u>3</u>	<u>4,298</u>	Fondos en administración de pérdidas	538	682
Deudores			Diversos	<u>14,232</u>	<u>13,360</u>
Por primas (Nota 5)	50,325	64,703		<u>14,770</u>	<u>14,042</u>
Otros	<u>26,209</u>	<u>26,375</u>	Otros pasivos		
	76,534	91,078	Provisiones para el pago de impuestos	12,682	14,173
Otros activos			Otras obligaciones	9,573	10,442
Diversos	<u>25,462</u>	<u>24,892</u>	Créditos diferidos	<u>2,628</u>	<u>2,743</u>
				<u>24,883</u>	<u>27,358</u>
			Suma el pasivo	<u>124,146</u>	<u>136,153</u>
			Capital (Nota 7)		
			Capital social pagado		
			Capital social	18,466	18,466
			Capital pagado	18,466	18,466
			Reserva legal	<u>13,850</u>	<u>13,850</u>
			Superávit por valuación de inversiones	3,281	2,223
			Resultados de ejercicios anteriores	124,501	172,076
			Utilidad del ejercicio	<u>31,895</u>	<u>27,425</u>
			Suma del capital	<u>191,993</u>	<u>234,040</u>
Suma del activo	<u>\$ 316,139</u>	<u>\$ 370,193</u>	Suma del pasivo y capital	<u>\$ 316,139</u>	<u>\$ 370,193</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

AXA SALUD, S. A. DE C. V.
(Subsidiaria de AXA Seguros, S. A. de C.V.)

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013

(Cifras en miles de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Primas		
Emitidas	\$ 116,112	\$ 145,379
De retención	116,112	145,379
(Disminución) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	(15,028)	12,020
Primas de retención devengadas	<u>131,140</u>	<u>133,359</u>
Costo neto de adquisición		
Otros	<u>8,737</u>	<u>9,111</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	<u>58,398</u>	<u>74,344</u>
Utilidad técnica	<u>64,005</u>	<u>49,904</u>
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	317
Utilidad bruta	<u>64,005</u>	<u>50,221</u>
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	<u>39,695</u>	<u>26,732</u>
Utilidad de operación	<u>24,310</u>	<u>23,489</u>
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	14,997	13,173
Por venta de inversiones	(407)	(103)
Por valuación de inversiones	(959)	(890)
Por recargos sobre primas	4,282	4,356
Otros	1	
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	<u>42,224</u>	<u>40,025</u>
Provisión para el pago de impuesto sobre la renta (Nota 9)	10,329	12,600
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 31,895</u>	<u>\$ 27,425</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

AXA SALUD, S. A. DE C. V.
(Subsidiaria de AXA Seguros, S. A. de C.V.)

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013

(Cifras en miles de pesos)

	Capital contribuido				Capital ganado				Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subsidiarias Participación en otras cuentas de capital contable	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		Superávit o déficit por valuación	
						Resultados por tenencia de activos no monetarios	Efecto monetario acumulado	De Inversiones	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 18,466	\$ 13,850	\$ 142,816	\$ 29,260	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,150	\$ 207,542
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			29,260	(29,260)					-
			-	29,260	-	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral									
Utilidad integral									
Resultado del ejercicio				30,374					30,374
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta								(927)	(927)
Otros (Impuestos diferidos)				(2,949)					(2,949)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 18,466	\$ 13,850	\$ 172,076	\$ 27,425	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,223	\$ 234,040
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			27,425	(27,425)					-
Pago de dividendos			(75,000)						(75,000)
			-	(47,575)	-	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral									
Utilidad integral									
Resultado del ejercicio				42,224					42,224
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta								(857)	(857)
Otros (Impuestos diferidos)				(10,329)				1,915	(8,414)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 18,466	\$ 13,850	\$ 124,501	\$ 31,895	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,281	\$ 191,993

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

AXA SALUD, S.A. DE C.V.
(Subsidiaria de AXA Seguros, S. A. de C.V.)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y DE 2013

(Cifras en miles de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado neto	\$ 31,895	\$ 27,425
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	959	890
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(15,028)	12,020
Impuestos a la utilidad causado y diferido	<u>10,329</u>	<u>12,600</u>
	28,155	52,935
<u>Actividades de operación</u>		
Cambio en inversiones en valores	35,884	(32,197)
Cambio en primas por cobrar	1,419	(14,942)
Cambio en deudores	14,544	(5,391)
Cambio en otros activos operativos	(10,899)	(18,089)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	3,349	12,127
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(1,747)</u>	<u>9,762</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	42,550	(48,730)
<u>Actividades de financiamiento</u>		
Pago de dividendos	<u>(75,000)</u>	-
	(75,000)	-
<u>Incremento o disminución neta de efectivo</u>	(4,295)	4,205
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</u>	<u>4,298</u>	<u>93</u>
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 4,298</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

AXA SALUD, S. A. DE C. V.
(subsidiaria de AXA Seguros, S. A. de C. V.)

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos,
excepto tipos de cambio y valor nominal de las acciones

NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

a. Entidad

AXA Salud, S. A. de C. V., (la Institución) es subsidiaria de AXA Seguros, S. A. de C. V., y cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como Institución de seguros especializada en Salud (ISES) regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

b. Objeto social

El objeto social de la Institución es la prestación de servicios de protección en la operación de accidentes y enfermedades a fin de manejar en forma exclusiva los seguros del ramo de salud en los términos de la Ley.

La Institución no tiene empleados y los servicios de personal que requiere para llevar a cabo sus operaciones, le son proporcionados por dos compañías relacionadas; por lo tanto, no tiene obligaciones laborales, en forma directa.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

i) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros de 2014 y de 2013 y sus notas, que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración el día 27 de Febrero de 2015 y el día 27 de Febrero de 2014 respectivamente; asimismo, fueron autorizados por el Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Estrategia, Frederic Fischer, para su envío a la Comisión y posterior publicación.

La Comisión, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros, podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean necesarias, asimismo, podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones pertinentes.

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados con la finalidad de presentar la situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 y los resultados de operación, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo de AXA Salud por los años terminados en esas fechas.

ii) Reservas Técnicas

Las reservas técnicas son determinadas por el personal de las áreas técnicas de la Institución y dictaminadas por actuarios independientes quienes, con fecha 25 de Febrero de 2015 y 25 de febrero de 2014, expresaron que, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el importe de las reservas técnicas de la Institución presentado en sus estados financieros a la fecha antes indicada: a) Está libre de errores importantes, b) Ha sido calculado de acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A. C., aplicables y, c) Se determinó con apego a las disposiciones legales vigentes.

iii) Marco de Información Financiera aplicable

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años terminados en esas fechas, que se acompañan, cumplen con lo establecido por el Marco de Información Financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, mediante la Circular Modificatoria 06/11 de la Única de Seguros, Capítulos 19.5 “Criterios relativos al esquema general de contabilidad” y 19.6 “Criterios para la aplicación particular de las normas de información financiera”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Los criterios o pronunciamientos contables emitidos por la Comisión.
- Las Normas de Información Financiera (NIF) Mexicanas y las Interpretaciones de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad” y cuando:
 - A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por la Comisión o por el CINIF, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que esta última lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

iv) Nuevos pronunciamientos contables establecidos por la Comisión

Durante 2014 y 2013 no hubo criterios contables emitidos por la Comisión ni nuevas NIF aplicables a la institución.

Mejoras a las NIF:

- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Aclara que el reconocimiento contable de los impuestos causado y diferido relacionados con transacciones o sucesos que no pasan por los resultados del periodo y que se reconocen directamente en un rubro del capital contable, los impuestos relacionados también deben reconocerse directamente en dicho rubro del capital contable. Antes sólo se hacía referencia a los relacionados con otros resultados integrales.
- NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera” y Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Precisa el significado de probable mencionando que es cuando existe certeza de que el suceso futuro ocurrirá con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.

Nueva Ley de Seguros y Fianzas

La Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) fue publicada por el ejecutivo en abril de 2013. Pare ir en congruencia con la nueva ley, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), emitió una nueva Circular Única de Seguros (CUSF) que entrará en vigor de manera segmentada entre 2015 y 2017. Esta Circular modifica normativas, controles y procedimientos, para ajustarse a lo que marca la nueva ley. Integra 39 títulos, donde se describen las nuevas disposiciones; desde qué productos y cómo registrarlos, hasta la contabilidad y reportes regulatorios.

Las nuevas disposiciones tienen como objetivos principales, lo siguiente:

- Lograr mayor precisión en la determinación del Requerimiento de Capital de las instituciones de seguros, basado en los riesgos a que estén sujetas.
- Establecer un gobierno corporativo más robusto y con mayores responsabilidades.
- Lograr una mejor administración de riesgos.
- Lograr una mayor supervisión por parte de la CNSF.
- Lograr mayor transparencia y una mejor revelación de información al público en general.

Derivado de la publicación de la CUSF, se estableció que para temas relativos a: (i) criterios contables para la estimación de activos y pasivos, (ii) la constitución, valuación, incremento y registro de las reservas técnicas, (iii) cálculo de base de inversión y (iv) cobertura del requerimiento de capital de solvencia, entre otros. Las disposiciones aplicables entrarán en vigor en enero de 2016. Temas relativos a: (i) información corporativa, gobierno corporativo, (ii) reportes de inversiones, (iii) Reaseguro, (iii) Información estadística y (iv) operaciones contratadas con terceros entrarán en vigor en abril de 2015.

v) Diferencias con las Normas de Información Financiera

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados y se presentan conforme a las bases contables establecidas por la Comisión para instituciones de seguros, las cuales difieren, en algunos aspectos, de las Normas de Información Financiera (NIF) Mexicanas, principalmente por lo que se menciona a continuación:

- a. Los siniestros y recuperaciones provenientes de las operaciones por la administración de pérdidas se registran en los resultados de la Institución, en lugar de ser reconocidos a través de cuentas de orden.
- b. La presentación y agrupación de algunas cuentas de los estados financieros.
- c. Las primas anticipadas se emiten y registran en la contabilidad en el ejercicio en el que se realiza la operación, aun cuando el inicio de vigencia de las pólizas de seguros inicie en el ejercicio siguiente al de la emisión de las mismas (primas anticipadas). Ver Nota 10.

vi) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

De conformidad con los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008, se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria).

Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, de los estados financieros adjuntos, se presentan en miles de pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Las partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúan presentándose en el capital contable y se reclasifican a los resultados del año conforme se vayan realizando.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

<u>31 de diciembre de:</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2014	116.059	4.08%	11.62%
2013	111.508	3.97%	11.80%
2012	107.246	3.57%	12.26%

NOTA 3 - RESUMEN DE LOS CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

A continuación se resumen las políticas y criterios contables más significativos utilizados por la administración, los cuales han sido aplicados consistentemente:

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados en los estados financieros y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como ingresos y gastos reconocidos en los periodos informados. Los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones y suposiciones consideradas.

- a. Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda que se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos de deuda para financiar la operación, para conservar a vencimiento y disponibles para su venta. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes. Ver Nota 4.

Títulos de deuda

- i. Para financiar la operación - Los instrumentos financieros cotizados se valúan al valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no estén disponibles, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valuarán al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.

- ii. Para conservar a vencimiento - Al cierre de cada mes se valúan con base en el método de costo amortizado.

- iii. Disponibles para su venta - Las inversiones en títulos de deuda se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. La inversión original de títulos de deuda no cotizados se valúa a su valor razonable.

Registro contable de las valuaciones

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se consideran como realizados en el estado de resultados.

Los ajustes resultantes de la valuación de la categoría de títulos para financiar la operación se registran directamente en los resultados del ejercicio; los ajustes resultantes de la valuación de títulos disponibles para la venta se registran en el capital contable.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo dicha utilidad.

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones de la Institución y aviso a la Comisión.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro sólo si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que el título está deteriorado.

- b. Los importes de cheques no cobrados y los ingresos reportados por los bancos y no identificados son reconocidos como otros ingresos después de un año de que los cheques fueron expedidos y los ingresos fueron reportados por el banco.
- c. Las reservas técnicas de riesgos en curso representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de los costos futuros de siniestralidad y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta, su distribución en el tiempo, su crecimiento real y la inflación.

La reserva de riesgos en curso se sustenta en métodos actuariales basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados, registrados y aprobados por la Comisión.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de la reserva de riesgos en curso y otras reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y por las Circulares relativas, de conformidad con los estándares de práctica actuarial estipulados por la Comisión y/o por la SHCP.

- d. La reserva para obligaciones por siniestros pendientes de pago representa la obligación de la Institución por los siniestros ocurridos y reportados a la Institución, y que no se han liquidado o pagado. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas y su decremento.

Cuando se origina un siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, este es cargado dentro del costo neto de siniestralidad en el estado de resultados.

El 19 de diciembre de 2013, la Compañía presentó un Plan de Auto-Corrección ante la Comisión con motivo a cambiar la presentación en los estados financieros de los saldos y transacciones relacionados con siniestros en litigio (estimación inicial, intereses, gastos y costos y honorarios).

Hasta el 31 de diciembre de 2012, la Institución registraba estos conceptos, en la cuenta de acreedores diversos del balance general contra la cuenta de gastos administrativos y operativos del estado de resultados. La reclasificación ascendió a \$ 11,537

Desde el 1 de enero de 2013, estos conceptos están presentados en la cuenta de obligaciones pendientes de cumplir del balance general por la parte directa, contra la cuenta de siniestralidad y otras obligaciones contractuales del estado de resultados,

Este cambio consistió en una reclasificación de los saldos y operaciones relacionados, sin impacto en los resultados de la Institución.

e. La reserva de siniestros ocurridos y no reportados, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron pero que no han sido reportados por los asegurados a la fecha de cierre contable; la estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la Institución y autorizada por la Comisión, registrando a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado periodo y que por diversas causas no son reclamados en dicho periodo, sino con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocerlos en los estados financieros del período en que ocurren, independientemente de cuando se reporten.

f. La reserva para siniestros pendientes de valuación se constituye con la finalidad de reconocer las obligaciones pendientes de cumplir por aquellos siniestros en los cuales el asegurado no comunicó valuación alguna, así como por los siniestros en los que la valuación no sea definitiva, de acuerdo con la experiencia de pago de la Institución. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia propia, relativa a estos siniestros, considerando la metodología propuesta a la Comisión y aprobada por ésta.

g. La reserva para dividendos sobre pólizas representa la devolución de una parte de la prima del seguro determinada a través de cálculos actuariales que consideran inversión, tasa de morbilidad, siniestralidad y los gastos erogados. La Institución otorga dividendos a los clientes con los que se haya pactado este beneficio, con base en la experiencia favorable en siniestralidad.

h. Las operaciones de administración de pérdidas se registran reconociendo el pasivo por los fondos recibidos para su administración y el activo por el derecho de cobro generado por esta operación. En el resultado del ejercicio se reconoce únicamente como ingreso el margen obtenido.

i. Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se registran contablemente bajo la mejor estimación de la Administración.

- j. La Institución registra el Impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. Ver Nota 8.
- k. La Institución no tiene empleados, por lo que no tiene obligaciones laborales en forma directa; sin embargo, derivado de la relación contractual con sus partes relacionadas, todos los costos relacionados con las obligaciones laborales en favor del personal que preste sus servicios a la Institución son transferidos a la misma cuando son exigibles. Por consecuencia, la Institución no tiene directamente asumidas obligaciones laborales relativas a primas de antigüedad, indemnizaciones para el despido, así como participación de los trabajadores en las utilidades.
- l. El capital social, la reserva legal, las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008 a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable, se expresan a su costo histórico modificado. Ver Nota 7.
- m. El resultado integral lo componen, la utilidad neta del ejercicio, más los efectos por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta y por aquellas partidas que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. El importe acumulado de la utilidad integral al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se expresa en miles de pesos históricos modificados.
- n. Los ingresos por primas se reconocen en resultados en función de la emisión de las pólizas contratadas.

Excepto por los adeudos derivados de licitaciones, pólizas con promesa de pago y pólizas contratadas a través de descuento por nómina, el ingreso por primas no cubiertas por los asegurados se cancelan después de 45 días de haber sido emitidas, liberando la reserva para riesgos en curso. En el caso de las rehabilitaciones, se recalcula la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro.

Los derechos de póliza y recargos sobre primas se registran conforme se devengan.

La aplicación a resultados de las comisiones a favor de agentes derivadas de los seguros de accidentes y enfermedades se difiere parcialmente a través de la determinación de la reserva de riesgos en curso.

NOTA 4 – INVERSIONES

a) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los instrumentos financieros se integran como se muestra a continuación:

Clasificación	2014			2013		
	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Deudores por Intereses	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Deudores por Intereses
*Inversiones en valores gubernamentales	\$ 150,331	\$ 208	\$ 282	\$ 184,858	\$ 1,153	\$ 283
Disponibles para la Venta						
Sector Financiero	118,912	208	282	118,912	1,153	260
Financiar la Operación						
Sector Financiero	31,419	-	-	9,446	-	\$ -
Para Conservar a Vencimiento						
Sector Financiero				56,500		23
*Inversiones en valores de empresas privadas de tasa conocida	\$ 62,908	\$ 1,223	\$ 1,206	\$ 65,602	\$ (363)	\$ 410
Disponibles para la Venta						
Sector Financiero	1,453	-	-	36,925	142	86
Sector No Financiero	60,891	1,223	1,206	28,113	(505)	324
Financiar la Operación						
Sector Financiero						
Sector No Financiero						
Para Conservar a Vencimiento						
Sector Financiero	564	-	-	564	-	-
Sector No Financiero						
TOTAL	\$ 213,239	\$ 1,431	\$ 1,488	\$ 250,460	\$ 790	\$ 693
*Deterioro de Valores	\$ (2,018)			\$ (2,018)		

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

b) Vencimiento de las inversiones de renta fija

A continuación se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones al 31 de diciembre de acuerdo a su clasificación:

Clasificación	2014			2013		
	Costo	Valuación	Total	Costo	Valuación	Total
Disponibles para la Venta	\$ 181,256	\$ 1,431	\$ 182,687	\$ 183,950	\$ 790	\$ 184,740
Aplazo menor de un año	53,202	1,028	54,230	2,407	7	2,414
Plazo de uno a cinco años	54,600	(425)	54,175	138,411	1,930	140,341
Plazo de cinco a diez años	73,454	828	74,282	43,132	(1,147)	41,985
Plazo de diez a veinte años						
Plazo mayor de veinte años						
Deudores por Intereses			1,488			670
Total			\$ 184,174			\$ 185,410
Para Financiar la Operación	\$ 31,419	\$ -	\$ 31,419	\$ 9,446	\$ -	\$ 9,446
Aplazo menor de un año	31,419	-	31,419	9,446	-	9,446
Plazo de uno a cinco años	-	-	-	-	-	-
Plazo de cinco a diez años	-	-	-	-	-	-
Plazo de diez a veinte años	-	-	-	-	-	-
Plazo mayor de veinte años	-	-	-	-	-	-
Deudores por Intereses	-	-	-	-	-	-
Total			\$ 31,419			\$ 9,446
Para Conservar a Vencimiento	\$ 564	\$ -	\$ 564	\$ 57,064	\$ -	\$ 57,064
Aplazo menor de un año	-	-	-	56,500	-	56,500
Plazo de uno a cinco años	564	-	564	564	-	564
Plazo de cinco a diez años	-	-	-	-	-	-
Plazo de diez a veinte años	-	-	-	-	-	-
Plazo mayor de veinte años	-	-	-	-	-	-
Deudores por Intereses	-	-	-	-	-	-
Total			\$ 564			\$ 57,064

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas o realizadas anticipadamente.

c) Venta de valores

Durante los ejercicios de 2014 y 2013, se efectuaron ventas de valores clasificados los cuales generaron una pérdida de \$407 y \$103 respectivamente.

d) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre las calificaciones de las inversiones fueron otorgadas por una calificadora de valores reconocida (Standard & Poor's). La composición de la cartera de inversiones de acuerdo a la calificación otorgada de éstas, se integra como se observa en la siguiente tabla:

Tipo	Calificación	Descripción	2014	2014
Gobierno	Sin riesgo		57.73%	73.27%
Deuda Pública	mxAAA	Sobresaliente	3.96%	0.52%
Bancario	mxAAA	Sobresaliente		9.18%
	mxAA	Sobresaliente		5.57%
Privado	mxAAA	Sobresaliente	20.35%	2.54%
	mxAA+	Sobresaliente		2.00%
	mxAA	Sobresaliente		6.11%
	mxAA-	Sobresaliente	2.49%	0.00%
	mxA-1+	Sobresaliente	14.54%	0.00%
	mxBBB	Bueno		0.08%
	mxBB	Aceptable		0.50%
	mxD	No Afecto	0.93%	0.23%
Total			100%	100%

NOTA 5 - DEUDOR POR PRIMAS

Al 31 de diciembre la clasificación del deudor por prima con base en la antigüedad de los saldos, se integra como se muestra en la siguiente página:

Línea	<u>2014</u>			<u>2013</u>		
	Menor a 45 días	Mayor a 45 días	Total	Menor a 45 días	Mayor a 45 días	Total
Personales y corporativo	\$ 45,178	\$ 3,184	\$ 48,362	\$ 59,359	\$ 3,396	\$ 62,756
Descuento por nómina	1,486	477	1,963	1,448	499	1,947
	<u>\$ 46,664</u>	<u>\$ 3,661</u>	<u>\$ 50,325</u>	<u>\$ 60,807</u>	<u>\$ 3,895</u>	<u>\$ 64,703</u>

Dentro del saldo del deudor por prima la Institución tiene registrados deudores con una antigüedad mayor a 45 días. La Institución, con base en el análisis de cada deudor, ha considerado no cancelar dichos importes debido a que:

- Son pólizas con promesa de pago
- Son deudores de acreditada solvencia.

El sector asegurador ha seguido la práctica de mercado de cancelar las pólizas no cobradas a los 45 días después de su emisión y no como establece la circular única en su Capítulo 13.3 “Del procedimiento obligatorio para la cancelación contable de primas de seguros” publicado en el DOF el 13 de diciembre de 2010, que es de 30 días, esto derivado de los acuerdos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) y la Comisión.

NOTA 6 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de las cuentas por pagar con partes relacionadas se integran como sigue:

<u>Compañía</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
AXA Seguros	\$ 1,682	\$ 3,575
AXA Assistance	-	2

b) Descripción de las operaciones

La institución tiene operaciones con AXA Seguros, S.A. de C.V (en lo sucesivo AXA Seguros) y AXA Assistance.

- AXA Seguros presta a la Institución servicios de administración de cartera, distribución y promoción de productos (“referencia de clientes”), respecto a los productos de AXA Salud en su parte individual y colectiva, a través de los canales de distribución de AXA Seguros, uso de la red de prestadores de servicios de salud, servicios de cobranza y atención de siniestros.
- AXA Seguros presta a la Institución servicios administrativos técnicos y corporativos (“shared services”), entendiéndose por estos los de Finanzas, Cobranzas, Actuaría, Recursos Humanos, Sistemas de Información, Auditoría, Compras, Mantenimiento, Inmuebles y Legales.
- AXA Assistance presta a la Institución servicios de administración y atención de siniestros.

A partir del ejercicio 2013, las condiciones bajo las cuales AXA seguros presta a AXA Salud los servicios de referencia de clientes y de shared services fueron actualizadas con base en la asignación precisa de los servicios efectivamente consumidos por la Institución, sujetos a revisión anual.

c) Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas se muestran a continuación:

	Ingresos (gastos)	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
AXA Seguros		
Honorarios	\$ (30,738)	\$ (26,201)
Comisiones	(6,407)	(6,671)
AXA Assistance		
Administración de siniestros	(9,453)	(8,456)

NOTA 7 – CAPITAL CONTABLE

a. Capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2014 y 2013 está representado por 15,000,000 acciones comunes, sin expresión de valor nominal, integrado como se muestra a continuación.

<u>Concepto</u>	<u>Clase</u>	<u>Acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	“T”	<u>15,000,000</u>	<u>\$15,000</u>
Capital social nominal		15,000,000	15,000
Incremento por inflación			<u>3,466</u>
Capital social			<u><u>\$18,466</u></u>

b. Capital mínimo pagado

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es determinado por la SHCP. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a 1,704,243 UDIS, equivalente a \$8,982 y \$8,621, respectivamente.

c. Capital mínimo de garantía

De acuerdo con las disposiciones de la SHCP, se establece un mecanismo que regula mensualmente la cuantía del capital mínimo de garantía. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital mínimo de garantía ascendió a \$14,921 y \$18,631, respectivamente, y el margen de solvencia a \$67,833 y \$84,212, respectivamente.

d. Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que esta alcance un equivalente al 75% del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la sociedad, excepto en forma de dividendos en acciones. Durante los ejercicios 2014 y 2013 no hubo constitución de reserva legal debido a que ya se llegó al tope legal.

Las utilidades reconocidas en el estado de resultados y en el capital contable derivadas de la valuación de inversiones las clasificadas como disponibles para su venta no son susceptibles de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones y se amorticen las pérdidas realizadas.

Los dividendos decretados por la asamblea general de accionistas, no se podrán pagar antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la Comisión. Se considera concluida la revisión de los estados financieros si dentro de los 180 días naturales siguientes a su presentación, la Comisión no comunica observaciones al respecto.

De acuerdo con las disposiciones fiscales, las utilidades acumuladas que se distribuyan a los accionistas, que no provengan de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), estarán sujetas al pago de impuesto sobre la renta a la tasa vigente, el cual será a cargo de la Institución. El saldo de esta cuenta, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a \$204,197 y \$241,050, respectivamente.

En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente de cuenta de capital de aportación (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta. El saldo de esta cuenta, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, asciende a \$24,624 y \$23,659, respectivamente.

e. Dividendos

Con fecha 24 de septiembre de 2014, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se acordó decretar un pago de dividendos por la cantidad de \$75,000 a favor de los accionistas de la Sociedad con cargo a las utilidades pendientes de aplicación generadas por la Institución, a razón de \$5.00 pesos por acción. Dichos dividendos provienen de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) por lo cual no son sujetos de pago de impuesto sobre la renta.

NOTA 8 – IMPUESTO A LA UTILIDAD

a. Impuesto Sobre la Renta (ISR)

La Institución determina el importe de estos conceptos con base en las disposiciones fiscales aplicables. En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución determinó una utilidad fiscal de \$42,140 y \$45,919, respectivamente.

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal se derivan del ajuste anual por inflación, los gastos no deducibles y pago de dividendos a los asegurados. La tasa del impuesto sobre la renta fue del 30% para 2014 y 2013.

b. Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

El IETU es un gravamen complementario respecto del ISR, es decir, únicamente se paga por el excedente entre el IETU y el ISR. De tal forma que si el ISR, una vez deducida la amortización de pérdidas fiscales, es mayor que el IETU únicamente se causa ISR; sin embargo, si el IETU excede al ISR, se causa IETU por la parte que exceda al ISR. El importe pagado por concepto de IETU no es acreditable contra cualquier impuesto, por lo tanto, no puede ser tratado como un crédito fiscal.

Desde el 1 de enero 2008 y hasta el 31 de enero de 2014, la institución determinó ISR, por tal motivo, desde la entrada en vigor de la ley del IETU en 2008 y hasta fin de su vigencia en 2013, no tuvo un efecto en la información financiera que se presenta.

A partir del 1° de enero de 2014, la Ley del IETU fue derogada.

c. Impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce impuesto sobre la renta diferido se determinaron con la tasa del 30%, y se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Provisiones	\$ 16,209	\$ 12,369
Inversiones en renta fija	373	337
Reserva de dividendos sobre pólizas	3,911	0
Recargos sobre primas	2,628	2,743
otros	149	0
	<u>\$ 23,270</u>	<u>\$ 15,449</u>
Tasa	30%	30%
Impuesto sobre la renta diferido	6,981	4,635

La administración de la Institución considera que existe una alta certeza de que el activo por impuesto diferido podrá ser recuperado en ejercicios futuros, considerando que los ingresos acumulables seguirán siendo mayores a las deducciones autorizadas con base en las proyecciones del negocio.

La integración del ISR registrado en resultados se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ISR corriente	12,861	15,549
ISR diferido	(2,532)	(2,949)
Suma de Impuestos del Ejercicio	10,329	12,600

La integración de las principales diferencias entre el impuesto causado y el gasto por impuesto registrado en el estado de resultados al 31 de diciembre, es como se muestra en el siguiente cuadro:

	<u>2014</u>	<u>Tasa</u> <u>efectiva</u>	<u>2013</u>	<u>Tasa</u> <u>efectiva</u>
Resultado del ejercicio antes de ISR	\$ 42,224		\$ 40,025	
ISR registrado en el ejercicio	10,329	24.50%	12,600	31.50%
Partidas permanentes:				
Gastos no deducibles	(419)	(1.00)%	(859)	(2.10)%
Ajuste anual por inflación	2,840	6.70%	2,226	5.60%
Otros	(84)	(0.20)%	(1,960)	(5.00)%
Total	<u>2,338</u>		<u>(593)</u>	
Tasa legal del impuesto		30.00%		30.00%

NOTA 9 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Contingencias

Existen Litigios en contra de la Institución, que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales competentes y por los cuales se tienen provisiones/reservas suficientes para enfrentarlos.

El monto de las reservas y provisiones registradas, incluye principalmente, el monto de eventuales pagos por conceptos relacionados con las coberturas de pólizas de seguros, las cuales

se encuentran debidamente provisionadas y el saldo está integrado por: suerte principal, intereses de conformidad con la Ley de la materia aplicable, gastos y costas y honorarios.

La Institución considera que dicha provisión es suficiente para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos litigios por lo que al cierre del ejercicio 2014, no se espera un pasivo adicional por estos conceptos que pudiera afectar los estados financieros en su conjunto.

Las autoridades fiscales tienen facultades de comprobación del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Compañía en su carácter de contribuyente y como retenedor de los últimos cinco ejercicios y puede determinar diferencias en los resultados fiscales declarados que a su juicio pudieran ocasionar el pago de créditos fiscales. Los criterios fiscales seguidos por la Compañía pudieran no ser los mismos que los de dichas autoridades y, en caso de presentarse esta situación, la Compañía deberá, a través de los procedimientos establecidos para tal efecto, promover los recursos ante las instancias legales correspondientes.

NOTA 10 - EMISION ANTICIPADA

A partir de enero de 2012, entraron en vigor los lineamientos de la Circular Modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros la cual establece lo siguiente:

Disposición 14.3.39. – Establece que las instituciones que emitan y registren en su contabilidad pólizas de seguros cuya vigencia inicie en el ejercicio siguiente al de la emisión de la misma (primas anticipadas), deberán incluir una nota de revelación a los estados financieros.

Dentro de los estados financieros que se acompañan al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años terminados en esas fechas, se incluyen importes por concepto de pólizas de seguros emitidas durante estos ejercicios y que inician su vigencia a partir del 1 de enero del siguiente año a su emisión, como sigue:

Prima anticipada al 31 de diciembre de 2014

RAMO	CUENTAS DE RESULTADO						CUENTAS DE BALANCE								
	PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO	COMISIONES A AGENTES	PRIMAS DEL REASEGURO CEDIDO	COMISIONES POR REASEGURO CEDIDO	AJUSTE A LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO A RETENCIÓN	EFFECTO EN RESULTADOS	DEUDOR	RECARGOS	DERECHOS	IVA	COMISIONES	RESERVA PARA RIESGOS EN CURSO A RETENCIÓN	PARTICIPACIÓN DE REASEGURADORES POR RIESGO EN CURSO	CUENTA CORRIENTE	EFFECTO BALANCE
SALUD INDIVIDUAL	8,076	0	0	0	8,000	76	5,052	100	0	697	0	8,000	0	0	3,745
SALUD COLECTIVO	2,181	0	0	0	2,000	181	2,530	0	0	349	175	2,000	0	0	(7)
Total general	10,257	-	-	-	10,000	257	7,582	100	-	1,046	175	10,000	-	-	3,738

Prima anticipada al 31 de diciembre de 2013

RAMO	CUENTAS DE RESULTADO						CUENTAS DE BALANCE								
	PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO	COMISIONES A AGENTES	PRIMAS DEL REASEGURO CEDIDO	COMISIONES POR REASEGURO CEDIDO	AJUSTE A LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO A RETENCIÓN	EFFECTO EN RESULTADOS	DEUDOR	RECARGOS	DERECHOS	IVA	COMISIONES	RESERVA PARA RIESGOS EN CURSO A RETENCIÓN	PARTICIPACIÓN DE REASEGURADORES POR RIESGO EN CURSO	CUENTA CORRIENTE	EFFECTO BALANCE
SALUD INDIVIDUAL	8,363	0	0	0	8,514	(151)	5,046	75	0	679	0	8,514	0	0	(4,222)
SALUD COLECTIVO	13,664	0	0	0	12,257	1,407	15,850	0	0	2,186	0	12,257	0	0	1,407
Total general	22,027	0	0	0	20,771	1,256	20,896	75	0	2,865	0	20,771	0	0	(2,815)

NOTA 11 – CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre las cuentas de orden se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Fondos en administración	\$ 2,281	\$ 2,432
Capital de aportación	24,624	23,659
Resultado fiscal del ejercicio	42,140	45,919
Cuenta de utilidad fiscal neta	204,197	241,051
Conceptos diversos no especificados	5,045	5,045